

## TARIFAS DE PEAJES DE DISTRIBUCIÓN DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Decretos N° 5T de 2024 y N° 7T de 2024, y las Resoluciones Exentas N° 271 de 2024, N° 565 de 2023 y N° 624 de 2023, todos(as) del Ministerio de Energía, informa que a contar del 1 de enero de 2024, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican:

	comuna					
	Ref	Aljarrabó	Cartagena	Casablanca	El Quisco	El Tabo
	Sector	Aléreo	Aléreo	Aléreo	Aléreo	Aléreo
<b>Tarifas de Peajes de Distribución AT</b>						
Cargo fijo mensual	\$/mes	2,088.29	2,088.29	2,088.29	2,088.29	2,088.29
Cargo por energía	\$/kWh	1.213	1.213	1.213	1.213	1.213
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW/mes	8,633.606	8,633.606	8,633.606	8,633.606	8,633.606
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	150.366	150.366	150.366	150.366	150.366
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW/mes	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Tarifas de Peajes de Distribución BT</b>						
Cargo fijo mensual	\$/mes	2,088.29	2,088.29	2,088.29	2,088.29	2,088.29
Cargo por energía	\$/kWh	6.933	6.933	6.933	6.933	6.933
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW/mes	15,389.168	15,389.168	15,389.168	15,389.168	15,389.168
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	785.054	785.054	785.054	785.054	785.054
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW/mes	9,135.291	9,135.291	9,135.291	9,135.291	9,135.291

CD: AT Aléreo- BT Aléreo; C1: AT Subterráneo - BT Aléreo; C2: AT Aléreo; - BT Subterráneo; C3: AT Subterráneo - BT Subterráneo.

Pequeños Consumos: menor o igual a 350 kWh; Consumos Medianos: mayor a 350 kWh y menor o igual a 500 kWh; Precio Estabilizado: mayor a 500 kWh (Consumo promedio de 12 meses sin cosiderar el mes de facturación)

Valores incluyen 19% de I.V.A.